

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

190**MADRID NÚMERO 26****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. MARÍA GARCÍA FERREIRA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 26 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 181/2016 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. FRANCISCO JAVIER SORIA ZABALETA frente a KOSMOPOLITAN GASTROTEKA SL sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado Sentencia de fecha 10/03/2017 que es firme y cuyo contenido puede conocer en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA** a **KOSMOPOLITAN GASTROTEKA SL**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid , a diez de noviembre de dos mil diecisiete .

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/37.718/17)

